Consorcio
INTER MINERÍA

Barranquilla D.E.I.P, 25 de febrero de 2025

CIM-2025-015
(Favor citar este código al responder)

Señora
DIVA DEL PILAR ZAMORA ACEVEDO
Representante Legal
Agencia Espacial de Colombia
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Consultoría No. 0088 de 2024 "Estudio para establecer si hay relación entre la actividad minera a gran escala y la escasez de agua potable en las comunidades Wayúu del departamento de La Guajira BPIN 20233218000011".

Asunto: Respuesta a oficio AEC-2025-008 – Subsanación a Informe de Avance Nº 1

Cordial saludo,

En atención al oficio del asunto, nos permitimos notificarle que ha sido aceptado el Informe de Avance Nº 1, el cual fue cargado por la Supervisión al Contrato a la plataforma SECOP 2. Sin embargo, se hacen las siguientes observaciones a fin de que sean tenidas en cuenta para los próximos informes mensuales:

1. De acuerdo con el POA y la Cadena de Valor para el Contrato de la Referencia, la meta correspondiente a la actividad 7 son 5 unidades, no 2 como aparece en la Tabla 4.
2. En la versión subsanada del Informe Mensual reportan un porcentaje de avance total del proyecto de 0%, valor que no es consistente con lo descrito y adjuntado en la primera versión del Informe. Por esta razón, y con base en la última versión revisada del PDT enviada por Ustedes el pasado 19 de febrero, en el reporte enviado a la Supervisión por parte de esta Interventoría del avance en la ejecución del Contrato de la Referencia se estableció un porcentaje total de avance de **0,1%** proveniente de la asignación de un **20%** de avance en la subactividad 7.3 del EDT. En este sentido, se solicita que para el Informe de Avance del mes de Febrero, se tenga en cuenta el avance ya reportado y que se resume, para cada actividad y subactividad del EDT en el archivo de Excel adjunto al presente oficio.
3. Se solicita que en los Anexos del Control de Correspondencia, en la carpeta de correspondencia Enviada, se incluyan los oficios que llevan el código de barras asignado por la Corporación al momento de su radicación, y no el documento original enviado por ustedes.

Sin otro particular, agradezco su atención y les deseamos éxitos en sus actividades.

Atentamente,

Ing. JORGE ARRIETA PEARSON
Representante Legal
Consorcio INTER MINERIA

Anexo: Lo anunciado.

C.C.: Ingeniera ORFELINA BARROS BARRIOS. Supervisora. CORPOGUAJIRA